

**ACTA N° 006-2018-CMLTI-MINAGRI**

**RESEÑA DE LA SESION ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE 2018 DE LA COMISION  
MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL – CMLTI**

En la Ciudad de Pucallpa, en las instalaciones del Hotel Costa del Sol, sito en Av. San Martin N° 200 a las 9:30 horas del día sábado 07 de julio del 2018, y en atención a la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Viceministro(e) de Políticas Agrarias, Ing. William Alberto Arteaga Donayre, los miembros acreditados, de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal – CMLTI, para realizar la Sesión Ordinaria del mes de junio del 2018.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Se da lectura a la RM N° 283-2018-MINAGRI y se presenta al Ing. William Alberto Arteaga Donayre como nuevo Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal y Presidente de la CMLTI; posteriormente se solicitó el registro de los miembros asistentes, de tal forma que asistieron las siguientes personas:

**Miembros de la CMLTI:**

- Sr. William Arteaga Donayre, representante titular del MINAGRI (Presidente),
- Sr. Máximo Salazar Rojas, representante titular de OSINFOR (Secretario Técnico),
- Sr. Sergio Bendezú Echevarría, representante titular de MINDEF,
- Sr. José Carlos Nieto Navarrete, representante titular del SERNANP,
- Sr. Ricardo Trujillo Cornejo, representante titular del MININTER,
- Sr. José Espinoza Portocarrero, representante alterno de SUNAT,
- Sr. Carlos Reus Canales, representante alterno del MRE,
- Sra. Varinia Phumpiu Cuba, representante alterno de SERFOR,
- Sr. Eduardo Silva Marzuka, representante alterno de la DICAPI.

**Miembros Invitados:**

- Sr. David Mendoza Tenaud, representante del CEVAN – FAP,  
Sra. Mónica López-Torres Páez, representante de PRONABI.

**Miembros que justificaron su inasistencia:**

Ministerio de Cultura – MINCU,  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE,  
Ministerio de Ambiente – MINAM.

**Instituciones Públicas invitadas:**

DINI: Irma Romaní, Walter Lavado,  
GORE Ucayali: Manuel Gambini Rupay.

**SE VERIFICA EL QUORUM CORRESPONDIENTE Y SE DA INICIO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Sr. Presidente solicitó opiniones del acta de la Sesión Ordinaria de la CMLTI de fecha de 17 de mayo del 2018, cuyo proyecto de acta fue remitido a los miembros con anticipación vía correo electrónico, señala que se recibió una precisión por parte del representante de SUNAT con respecto a la exposición brindada. Sugiere aprobar el acta con cargo a incorporar la observación antes mencionada, por lo que si no hubiese objeciones se les solicita votar lo antes citado.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**1 SECCIÓN DESPACHO:**

Se da inicio a este estadio con la lectura de los documentos relevantes recibidos y remitidos por el Despacho del Alto Comisionado en Asuntos de lucha Contra la Tala Ilegal:

- Resolución Ministerial N° 283-2018-MINAGRI: "Dar por concluidas las designaciones hechas en el artículo 2 de la RM N° 591-2016-MINAGRI y artículo 3 de la RM N° 058-2018-MINAGRI..."

...Designar a el/la Viceministro (a) de Políticas Agrarias como representante titular del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal, quien la presidirá otorgándosele la denominación de Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala ilegal... y a él (la) Director (a) General de Políticas Agrarias como representante alterno del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal...".

- Oficio N° 079-2018-MINAM/VMDERN: Se informa que la Sra. Lucía Ruíz Ostoic, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y la Sra. Lies Linares Santos, Asesora, representarán al Ministerio del Ambiente ante la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal – CMLTI en atención de la Resolución Ministerial N° 097-2016-PCM.
- Oficio N° 349-2018-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-LIMA: Mediante el cual remite informe sobre las inspecciones realizadas por la ATFFS LIMA a embarcaciones de madera en el Puerto del Callao desde el 2005 al 2018.
- En sus carpetas obra la versión final del Protocolo de Alertas Tempranas y Comunicaciones de Tala Ilegal, para su discusión, haciendo la atinencia que cuenta con la participación de 14 de las 15 instituciones que convergen en este Colegiado. Asimismo se encuentra en las carpetas la presentación de los avances de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal.

## 2 SECCIÓN INFORMES:

**SECRETARIO TÉCNICO:** Damos la bienvenida al Sr. Gobernador de la Región Ucayali, Sr. Manuel Gambini Rupay y le damos el uso de la palabra.

**SR. GOBERNADOR:** Agrade la invitación y manifiesta su contento de recibirlos en Ucayali y extiende su saludo a todos, en especial al señor Viceministro de Políticas Agrarias. Pide se autorice la participación del Ing. Martín Córdova, quien realizará la exposición por parte del Gobierno Regional.

### 2.1 PRESENTACIÓN GORE – SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR FORESTAL EN LA REGIÓN UCAYALI (se adjunta ppt.) Expositor: Ing. Martín Córdova – Director de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre del GORE Ucayali.

Señala que desde el año 2005 hasta el año 2016 se ha registrado un importante decrecimiento de la producción de madera rolliza en la región, sin embargo durante el último año se ha presentado un ligero incremento en la producción, que obedecería a las acciones y logros que vienen desarrollando como las que se menciona a continuación.

- Durante 2017 se emitieron 36,648 GTF y se movilizaron 128 especies forestales con un volumen de 94,890 m<sup>3</sup>. Se efectuó un procedimiento abreviado de concesiones forestales maderables (118 unidades con una superficie de 798,020 ha) y a la fecha se suscribió 27 contratos con una superficie de 547,455 ha.
- Se busca fortalecer la Interoperabilidad con SERFOR y OSINFOR, para transparentar la actividad forestal y tener un intercambio con mayor fluidez de la información. Se viene implementado el sistema de trazabilidad regional propuesto por el DATABOSQUE, este software se lo estamos entregando a todos los nuevos concesionarios con la finalidad de asegurar la trazabilidad de la madera, buscando asegurar la legalidad de la madera. Se viene trabajando en el marco del proyecto de trazabilidad nacional: SNIFFS-MC (Proceso 5).
- Se han apoyado las Inspecciones previas a la aprobación de los Títulos Habilitantes (DGFFS – OSINFOR).

- Se viene desarrollando el proyecto de Zonificación Forestal que al año 2019 permitirá tener un territorio ordenado por su potencialidad forestal o agrícola.
- **OPERATIVO CACO MACAYA:** Se desarrolló de manera fluvial, con participación de PNP, MP, DICAPI, ONG que financiaron, entre otros y se incautó 816 trozas de madera rolliza. Se ha donado 52 trozas a la aldea San Juan, 145 para la Expo Amazónica y 231 a la Municipalidad Distrital de Campo Verde, quedando 428 trozas por ser distribuidas aún. Uno de los problemas que se enfrenta es que las entidades no quieren aceptar la transferencia de especies de madera como Cumala, Quillobordón, Cachimbo y Lupuna.
- **OPERATIVO MANANTAY 2018:** Se desarrolló en 10 plantas de transformación, decomisándose 10,113.42 m<sup>3</sup>, habiendo sido devuelta la madera de 7 de las 10 empresas intervenidas, mientras que los 3 casos restantes se encuentran en trámite; por ello solicita corroborar las informaciones de inteligencia y que se realicen operativos a zonas donde verdaderamente se conozca que se operen en la clandestinidad.

**SR. GOBERNADOR:** Complementando lo expuesto, alcanza algunas recomendaciones. Solicita recursos para operativos de frontera o binacionales, cerca del Parque Nacional Sierra del Divisor y pide que el MININTER lo tome en cuenta.

Solicita que se pueda dotar de mayor cantidad de personal, guardabosques, para efectivizar un mejor resguardo de nuestras zonas de selva. Propone incrementar la presencia de las FFAA instalando bases estratégicas cercanas a los ingresos a las zonas de reserva y áreas de bosques, para tener efecto disuasivo de invasores que realizan agricultura migratoria que es la causante de la gran deforestación de nuestra selva. Las FEMA han empezado a hacer denuncias y ya algunos madereros ilegales están presos o con juicios, desalentando dichos ilícitos.

En apoyo a la producción formal, buscan la apertura de nuevos mercados, una buena oportunidad fue la compra de viviendas para los afectados por el Fenómeno del Niño costero, se preparó una vivienda piloto para ser mostrada a las autoridades y se pueda apoyar al productor nacional, sin embargo no fue tomada en cuenta. Se necesita fortalecer la actividad forestal y hacerla sostenible, con un Estado promotor hacia la legalidad e industrialización, dejando de vender solo cuarterones se puede ocupar mayor cantidad de personas en esta industria, y buscan se establezca un parque industrial. Se compra mobiliario de plástico y metal en el MINEDU, incluso en la selva.

Manifiesta que el poblador de la región al no tener mayores oportunidades laborales, sigue mirando al bosque como insumo de supervivencia y comienza a hacer acciones ilegales. Como gobernador busca espacios de coordinación y apoyo con los señores ministros para la formación y capacitación de nuestros jóvenes y oportunidades de mejora, pero la inestabilidad política y el cambio constante de autoridades retrasan estos procesos.

Se necesita trabajar en la recuperación del bosque, pero no les llega la cooperación internacional, ya que todo se trabaja a través del MINAM, no como se hace en los estados de Brasil, como Acre que es un modelo de restauración de áreas degradadas. No cuentan con un articulador ni un plan que permita aprovechar como corresponde la Cooperación Internacional.

Finalmente señala que se debe iniciar una masiva siembra y cosecha de madera, además de un rol educativo para lograr crear conciencia sobre la conservación de nuestros bosques, buscando que el MINEDU se involucre y genere la inclusión de la educación ambiental en de la currículo. Se despide señalando que es todo cuanto tenía que decir, agradeciendo la buena predisposición y pidiendo lo disculpen si alguno de sus comentarios los hubiese agredido.

**INTERVENCIONES:**

**PRESIDENTE:** Agradece la participación del Sr. Gobernador Regional y resalta la importancia de las propuestas que ha alcanzado a la mesa. Agradece y felicita el gran avance que ha alcanzado la Región Ucayali durante el último año.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Da apertura a las intervenciones.

**SR. GOBERNADOR:** Alcanza una acotación y señala que aprovechando que estos espacios son poco difíciles de encontrar quiere dar a conocer su propuesta para la implementación de una policía ambiental forestal, como se tiene en otros países, con una capacitación especial en reconocimiento de especies, incendios forestales, etc. Indica que existe interés de apoyo del Servicio Forestal de Estados Unidos, que la región no cuenta con presupuesto, y se requiere apoyo del gobierno central.

Y que se necesita una regulación clara y transversal, y que se debe cambiar que "el peso de la norma" vaya sobre el último eslabón. Que es necesario organizarse para ayudar a nuestra gente a ir por el camino de la legalidad y para el desarrollo de nuestro sector forestal.

**SERFOR:** Resalta la iniciativa de la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre para implementar los mecanismos de trazabilidad y aplicativos de emisión de GTF y los ven convencidos de seguir el camino para transparentar la información, darles la seguridad para poder seguir trabajando y lo que retribuirá favorablemente en su recurso directamente recaudado.

**SUNAT:** Consulta sobre lo mencionado por SERFOR sobre el inicio del uso de la emisión electrónica de GTF, quería saber las fechas de inicio o plan de implementación.

**EXPOSITOR:** El aplicativo va a ayudar a aquellas empresas que ya tienen implementado un mecanismo de trazabilidad y en principio creen que serán 10 empresas las que iniciaran este piloto. Lo relevante de la implementación de este aplicativo es que va a permitir transparentar información incluso de la Región Loreto, ya que toda la carga de esa región que llegue a Ucayali, va a ser registrada en el SNIFFS. Y que se requiere apoyo presupuestal para fortalecer los puestos de control.

**MININTER:** Sobre el operativo Manantay que se realizó en conjunto con otras instituciones, señala que se encontró que existían ciertas irregularidades, por lo que le sorprende lo escuchado en la exposición, que casi todo ha sido devuelto y se absuelto las irregularidades. Considera que se está dando un mal mensaje porque se realiza el operativo, se interviene y luego no pasa nada.

Hace referencia a la anterior sesión cuando presentó un video en donde "se podían observar una gran cantidad de trozas que había en el Río Manantay en la parte posterior de donde están los aserraderos y todos sabemos que la gran mayoría de esas trozas son ilegales, y en esa oportunidad el Presidente de la Comisión nos pedía coordinación en la acción por eso reitero que esa situación no se debe repetir, porque estamos dando un mal mensaje, llegamos a la conclusión que lo que nos hacía falta eran recursos, sin ello los esfuerzos se diluyen. Aquí no se busca perjudicar al empresario se busca corroborar si realmente el recurso maderable procede de donde dicen los documentos y que su extracción se realiza de una manera sostenible".

**EXPOSITOR:** Indica que para el GORE Ucayali, cuando una carga de madera viene con documentos que respaldan su procedencia, no se puede desconocer las mismas aunque son conscientes del problema del blanqueo de carga y documentos pero es una situación que los excede en funciones y recomienda reunirse con los otros implicados para buscar una solución.

**MINDEF:** Felicita y agradece la intervención del Sr. Gobernador y en lo que respecta a la mayor presencia de las FFAA, plantean su disposición a concretar prontamente esta propuesta que,

como ya se ha mencionado funciona muy bien en otros países; se requiere una modificatoria del ordenamiento jurídico para poder concretarla y poder realizar trabajo de capacitación y sensibilización en el bosque y la montaña.

**PRESIDENTE:** Agradece la participación, y señala que lo expuesto y lo visto ayer en campo le permiten tener una visión más general de la problemática del sector, recoge y felicita las propuestas del Sr. Gobernador, que las ve como consecuencia de su tiempo en la conducción de la región que le permite concatenar todos los aspectos en un plan integral; señala que se tiene que aterrizar en mejorar los mercados y cree que si esta actividad es por sobre todo una actividad económica se tiene que proteger el desarrollo de los mercados, y que el ejemplo es la agricultura en costa que genera pleno empleo, y que eso se debe buscar para el sector forestal riqueza y empleo a lo largo de la cadena, acompañado de tecnología, capacitación a técnicos etc.

Se necesita buscar los espacios que permitan aterrizar las buenas propuestas vertidas hoy, y si no se genera un cambio hoy día, es probable que dentro de 05 años vuelvan aquí las mismas instituciones y sigan discutiendo los mismos problemas, y que está en nuestras manos generar el cambio. Esa es la ventaja que da venir in situ y salir a campo; agradece la ilustración objetiva y transparente que han realizado los funcionarios del GORE Ucayali y sin más intervenciones, agradece su exposición y da paso al siguiente punto de agenda.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Deja en el uso de la palabra a los señores representantes de CONAFOR.

## **2.2 Presentación de CONAFOR Ucayali – El Sector Forestal en Ucayali (Se adjunta ppt.)** **Expositores:** Giacomo Franchini Bartra / Carlos Cabrejos Bobadilla.

CONAFOR es la unión de gremios para el desarrollo productivo sostenible y mitigación del cambio climático, básicamente conformado por empresas amazónicas, región donde el 59% del territorio nacional con 76'281,202 ha son bosques, y de ellos más de 18 millones destinados a bosques de producción permanente, y donde anualmente se pierde más de 170,000 ha de bosques. Sobre este problema señala que incluso DEVIDA, ha pedido apoyo a los productores forestales para proteger más de 2,400 km de frontera amazónica. Apoyado en imágenes muestra que en una concesión trabajando cerca del Río Utiquinia se observa un bosque tupido, mientras que en un área contigua, la deforestación es evidente. Resalta que más del 99% de la deforestación amazónica se produce fuera de las concesiones, pero el Estado ha puesto toda su artillería en ese 01% que son los concesionarios.

Señala que en las 7.4 millones de ha concesionadas y aprovechando sólo 5m<sup>3</sup>/ha se tendría un stock de 1'850,000 m<sup>3</sup>/año con un valor anual de madera rolliza de US\$ 188'500,000, y que solo formalizando a los pobladores de los más de 13 millones de ha de bosques ribereños se podría lograr una producción de 10'000,000 m<sup>3</sup>/año con un valor anual de madera rolliza de US\$ 1,000'000,000; esto requiere capacitar al poblador rural en agroforestería y es posible si se trabaja con base a un plan conjunto; como es el caso de la iniciativa Masaray que vienen impulsando con apoyo de SERFOR. En el tema de compras públicas identifican enorme potencial para elaborar material educativo y recreativo, potenciando a la industria forestal nacional.

Considera que la estrategia de lucha contra la tala ilegal ha sido mal aplicada considerando que las principales causas de la deforestación son la expansión agropecuaria y la minería ilegal, y que la tala ilegal representa el 0.1% del total de la deforestación. Cuestiona que todos los esfuerzos del Estado estén enfocados en aquellos que tiene título habilitante u otros de formalidad, y no se priorice actuar sobre los informales y que el tema ya no es solo un invasión de patrimonio o de

tráfico de terrenos sino también de sicariato y pérdida de vidas humanas. Plantea una interrogante relacionada a cuál es el rol del Estado cuando aparece el conflicto social entre concesionarios e invasores, ya que se tiene antecedentes en los que se fortalece al invasor y se relativiza al concesionario.

Manifiesta que se necesita transparentar a la opinión pública las reales cifras del sector forestal ya que según la data oficial de OSINFOR sobre árboles existentes esta cifra alcanza al 96% y volumen movilizado legal es del 98% de títulos habilitantes en el caso de la Región Ucayali. Esta información favorable debe mostrarse al mundo para que nos ayude a revertir esa balanza comercial desfavorable.

Plantea la necesidad de dar mayor valor agregado a la madera, y que la trazabilidad se haga enmarcada en los estándares internacionales sobre volúmenes, dimensiones y otros aspectos; y que en la actualidad es un proceso largo complejo y que requiere de mucha documentación. Los productos con los que compete la madera peruana, son básicamente chilenos, y considera que son productos prácticamente subvencionados.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Agradecemos la participación de los representantes CONAFOR y da apertura a las intervenciones, pidiéndoles ser precisos en sus planteamientos.

#### INTERVENCIONES:

**PRESIDENTE:** Agradece la intervención para dar a conocer la visión del empresariado en esta actividad que necesita ser sostenible social, ambiental y económicamente. Recoge la inquietud de Masaray ya que existen alternativas a través Agroideas, Pro-Compite entre otros en los que este programa importante podría calzar y ser atendido, igual el tema de la información pública valdría la pena reanalizarla. Señala que tienen sugerencias que a través de la Dirección General de Políticas Agrarias las podría alcanzar y que cuando viajen a la Ciudad de Lima para participar en la Mesa Forestal, podríamos coordinar una reunión más puntual para intercambiar algunas ideas. Por lo demás les reitero nuestro agradecimiento por su participación.

**SERNANP:** Puntualizar que en las áreas protegidas de la región tienen equipos de más de quince personas en promedio, que sigue siendo insuficiente para la extensión de las áreas a ser vigiladas, y se requiere mayores presupuestos.

**PRESIDENTE:** Corroborar lo dicho por el colega de SERNANP, y que las propuestas y gestiones presupuestales se tienen que trabajar con suficiente anticipación. Y se requiere alinear nuestro presupuesto a las acciones que se quiere realizar, focalizando y apoyando las líneas de acción del GORE, con apoyo y coordinación del sector privado.

**EXPOSITOR:** Puntualiza que el proyecto Masaray es básicamente la formalización del poblador amazónico que está desatendido, que los venezolanos pueden trabajar en el Estado y nuestros pobladores de Masaray no pueden trabajar ni para ellos mismos, mientras que a los cocaleros que dejan ese cultivo les dan título de propiedad.

### **2.3 AVANCES DEL MÓDULO DE CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, MC-SNIFFS (se adjunta ppt.). Expositor: Ing. Darcy Laclotte Hart – SERFOR**

El Módulo de Control del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (MC-SNIFFS) cuenta con siete procesos que son: Ordenamiento forestal, Gestión de Títulos Habilitantes, Planificación del Bosque, Gestión del Bosque, Transporte (GTF), Transformación de Productos, Comercialización. Señala que SERFOR busca que quien trabaje fuera de la ley se ponga

en regla. Manifiesta que están trabajando en desarrollar herramientas dirigidas a contar con un gobierno digital y que lo importante es poder compartir la información de manera transparente y en tiempo real para poder controlar la actividad forestal. Los avances con respecto a las herramientas son:

- **Plataforma Web del MC-SNIFFS:** Los usuarios inscriben su solicitud para la aprobación de sus planes de manejo forestales. Las autoridades forestales deben notificar mediante este mismo medio si su solicitud ha sido aprobada, rechazada u observada, lo que debe registrarse de manera inmediata en el portal. Al ser aprobado su plan de manejo, la información se remite en tiempo real al SERFOR y al OSINFOR, con ello se reduce la posibilidad de error, incrementa la calidad de información y se mantiene la información ordenada y accesible.
- **Aplicativos ER-GTF:** Solución Informática integrada a la plataforma web del MC-SNIFFS, que ayuda para el registro ordenado de las operaciones de aprovechamiento, ingreso, transformación y salida de la madera y sus productos de los aserraderos o plantas de transformación, así como también del control de volúmenes y saldos. Consiste en un usuario, una contraseña y una clave de activación para ingresar al aplicativo ER-GTF. Se ha implementado en el corredor Sur y están en fase de escalamiento y validación, pero para que funcione requiere la interoperabilidad.
- **Libros de Operaciones:** Documentos donde se registra información para la trazabilidad de la madera hasta el bosque y plantas de transformación primaria. Permite sincerar el volumen aprovechable, se registran la marcación de trozas y rastreo desde el árbol en todo momento, el registro de trozas por código y procedencia, las Guías de Transporte Forestal, los proveedores, los productos obtenidos, el registro de stocks de trozas y productos terminados, control de la producción e inventarios. Ello permite que la supervisión a las plantas de transformación sea más precisa y que la mayor incidencia deba darse en los centros de primera transformación, con la finalidad de contar con un directorio de títulos habilitantes y centros de transformación primaria.
- **Procedimiento Sancionador:** D.L. N° 1319 facultad SERFOR que en caso el consultor involucrado en algún proceso con la ley anterior sea regente en la actualidad, se puede disponer una medida cautelar para la suspensión de la licencia de regencia y revocatoria de la licencia de la regencia. En la actualidad se suspendieron la licencia de cinco regentes (Loreto). Sin perjuicio de iniciarles PAS en su actuación como regentes, lo que puede llevar a la inhabilitación.

#### INTERVENCIONES:

**SUNAT:** Preguntó acerca del cronograma y programación de las implementaciones señaladas en la exposición, solicitando precisión de si se empezaría con algunas empresas o con todas respecto de lo ya implementado, asimismo acerca de los aplicativos relacionados a los libros de operaciones de planta de transformación, ¿cuál sería la fecha estimada de implementación?.

**SERFOR:** Señaló que no tenía un cronograma ni programación para las implementaciones expuestas.

#### **2.4 AVANCES EN LA ACTUALIZACION DE LA ESTRAGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL – ENLTI (se adjunta ppt.). Expositor: Ing. Jorge Ugaz Gómez**

**SECRETARIO TÉCNICO:** Debido a lo apremiante de la hora, pide al Ing. Jorge Ugaz, Coordinador del Equipo Técnico que comente brevemente los avances que se tienen de la misma.

**EXPOSITOR:** Con relación a los avances, señala que ha sido elaborado un borrador de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal, con base al cual se elaboró una presentación en PPT, cuya impresión es la que obra en las carpetas. Dado que no se realizará la exposición, se les comunica que los próximos días se les estará alcanzando una versión en digital de la Estrategia, a fin de que puedan revisarlo y alcanzar aportes.

**PRESIDENTE:** Solicita que se remita el proyecto completo de Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal por medio digital, y que los técnicos puedan reunirse antes de la próxima sesión y que se puedan recibir aportes y ajustar el planteamiento y para la siguiente sesión, este sería el tema principal de agenda.

### 3 SECCIÓN PEDIDOS:

**SECRETARIO TÉCNICO:** Manifiesta que se recibió la solicitud telefónica de la representante del MINAM, sede de la siguiente sesión, de cambiar la fecha de la realización de la misma del 19 al 26 de julio a las 09:00 am, solicitud que se justificaría por temas de agenda de la representante y por la cercanía con la sesión del día de hoy. Este pedido lo pasaríamos a orden del día.

**PRESIDENTE:** Con respecto al tema de la estrategia solicita que los integrantes de la CMLTI designen a sus técnicos o alternos para que realicen una revisión del documento de la Estrategia antes de la fecha de la próxima sesión, previamente deberán mandar sus aportes hasta el día 13 de julio y la reunión podría realizarse durante la semana del 16 al 20 de julio, en la sede del MINAGRI. Y que esto también se sometería a votación en la siguiente etapa de la reunión.

**PRONABI:** Formula un primer pedido va relacionado a lo que hoy se ha mencionado en la sesión con respecto a los bienes que se incautan y su procedimiento de entrega, solicita se conforme un equipo de coordinación o reunión técnica para establecer los mecanismos que se usaría para los casos en los que se deba disponer de los bienes que se incauten producto de los operativos. El segundo pedido va enfocado en reiterar nuestra intención de que se formalice nuestra inclusión como miembros de la CMLTI tal designación debería darse en mérito de que nosotros formamos parte de la cadena de trazabilidad de la madera.

**PRESIDENTE:** Con respecto al primer pedido, solicitará al equipo técnico que convoque a los representantes de SERFOR, PNP, FEMA y PRONABI con la finalidad de que puedan coordinar la articulación de procedimientos para la asignación, donación y otros procedimientos de los bienes que resulten incautados luego de los procedimientos de intervención. Con relación a su segundo pedido, voy solicitará que se realice un informe sobre la procedencia de su inclusión para ser discutido en posteriores sesiones.

### 4 ORDEN DEL DÍA:

- Modificar la fecha de realización de la sesión planeada inicialmente para el día 19 de julio al día 26 de los corrientes a las 9:00 am a cargo del Ministerio del Ambiente, por motivos de agenda de la señora Viceministra Lucía Ruíz Ostoic. Los que estén de acuerdo con la solicitud efectuada sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

- Fijar la discusión de la actualización de la Estrategia Nacional de Lucha contra la tala ilegal como tema principal de la sesión ordinaria del 26 de julio de los corrientes. Los que estén de acuerdo con la solicitud efectuada sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Habiéndose agotado los puntos de agenda, el Sr. Presidente de la CMLTI procedió a culminar la sesión ordinaria. Declarando su cierre las 14: 32 pm horas del día sábado 07 de julio del 2018.



\* Las presentaciones realizadas durante la sesión serán remitidas en archivo digital.

Suscriben en señal de conformidad:

**Miembros de la CMLTI**

Sr. William Alberto Arteaga Donayre  
Representante titular del MINAGRI (Presidente),

Sr. Máximo Salazar Rojas  
Representante titular de OSINFOR (Secretario Técnico),

Sr. Sergio Bendezú Echevarría  
Representante titular de MINDEF,

Sr. José Carlos Nieto Navarrete  
Representante titular del SERNANP,

Sr. Ricardo Trujillo Cornejo  
Representante titular del MININTER,

Sr. José Espinoza Portocarrero  
Representante alterno de SUNAT,

Sr. Carlos Reus Canales  
Representante alterno del MRE,

Sra. Varinia Phumpiu Cuba  
Representante alterno de SERFOR,

Sr. Eduardo Silva Marzuka  
Representante alterno de la DICAPI.

**Miembros Invitados:**

Sr. David Mendoza Tenaud  
Representante del CEVAN – FAP,

Sra. Mónica López-Torres Páez  
Representante de PRONABI.

The right side of the document contains handwritten signatures in blue ink, each placed above a horizontal line. The signatures correspond to the names listed on the left. From top to bottom, the signatures are: 1. William Alberto Arteaga Donayre (clear signature), 2. Máximo Salazar Rojas (clear signature), 3. Sergio Bendezú Echevarría (very scribbled signature), 4. José Carlos Nieto Navarrete (clear signature), 5. Ricardo Trujillo Cornejo (clear signature), 6. José Espinoza Portocarrero (clear signature), 7. Carlos Reus Canales (clear signature), 8. Varinia Phumpiu Cuba (clear signature), 9. Eduardo Silva Marzuka (clear signature), 10. David Mendoza Tenaud (clear signature), 11. Mónica López-Torres Páez (clear signature).

# SESIÓN ORDINARIA ● CMLTI. SÁBADO 07 ● JULIO. PUCALLPA

INSTITUCIÓN	NOMBRE	TIPO DE REPRESENTANTE	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
MINAGRI	William ARTEAGA	Titular			
SERFOR	Varinia Phumpu Cuba	Alterno	997324746	vphumpu@serfor.gob.pe	
CEVAN	Cor. Fal David Mendoza T.	Alterno	964422240	chamoga2016@gmail.com	
DICAPI	CAPTAN DE NAUO EDUARDO SILVA MAZOLA	ALTERNO	975429861	silvaed@dicapi.mil.pe	
FEMA					
MINAM					
MINDEF	General de Brigada Sergio Bendozzi Echevarria	Titular	998840746	sergio.bendozzi@mindef.gob.pe	
MININTER	Comandante en Jefe Ricardo Tonzillo Cornejo	titular	997536889	rtco@mininter.mil.pe	
MRE	Consejero Carlos Manuel Reus Canales	Alterno	204-3147 963-164-223	creus@reus.gob.pe	
MINCUL					
OSINFOR	MAXIMO SALAZAR RODRIGUEZ	TITULAR	615-7373	msalazar@osinfor.gob.pe	
PRONABI	MONICA LOPEZ-TORRES PEREZ	TITULAR	998568699	mlopez@pronabi.gob.pe	
SERNANP	JOSE CARLOS NIETO N	TITULAR	968218414	jnieto@sernanp.gob.pe	
SUNAT	JOSE ESPINOZA BOITOCAYAN	ALTERNO.	943049892	jespinoza@sunat.gob.pe	